

SE COMENTA

Que en el proceso federal para elección de jueces y magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación destacan los nombres de Ricardo Alfredo Sodi Cuellary Luz María Zarza Delgado, ex presidente del Poder Judicial mexicano y ex consejera jurídica del GEM, respectivamente, quienes pasaron todos los requisitos para ser elegibles y su aspiración será puesta a consideración en próximos días.

No son los únicos, pues también pasaron el primer filtro Laura Daniela Durán Ceja, ex consejera presidenta suplente en el IEEM y José Guadalupe Luna Hernández, ex comisionado de Transparencia. Veremos.

Que muchas han sido las quejas en las Escuelas de Artes y Oficios (Edayos) por la falta de materiales, infraestructura y equipos que el titular de la Secretaría del Trabajo, Norberto Morales Poblite, les prometió desde el inicio de su gestión como parte del cambio ofrecido por la 4T en el Estado de México; sin embargo, trabajadores de la institución aseguran estar desconcertados ya que algunas de las peticiones forman parte de lo presupuestado en el área desde hace más de un año sin que se puedan materializar. ¿Qué pasará?

Que en donde hay una palomita es en la Secretaría de Finanzas pues este fin de semana dieron a conocer que en el primer año de la gobernadora Delfina Gómez, la entidad mexicana logró recaudar más de 51.4 mil millones de pesos, es decir, 21.2 por ciento más lo esperado para 2024 lo que demuestra la confianza de la ciudadanía en el primer gobierno de Morena.

Que el sensible asesinato del periodista Enrique García perpetrado en el Valle de Toluca en 2021 podría quedar impune por argucias legales, específicamente porque un juez ordenó reponer el proceso a Kimberly Isabel Méndez González, de origen venezolano, bajo el argumento de que se le violaron sus derechos consulares al no notificar a su embajada.

Lo más preocupante es que la Fiscalía Especializada en Homicidios del Valle de Toluca, no ha garantizado la presentación de testigos como al médico forense y al testigo presencial, el cuál inculpa directamente a los indicados, lo que tristemente traería serias repercusiones en el actuar de la autoridad de justicia. —